



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 1 de Agosto de 2018

NÚM. 45

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Guillermo José Sánchez Álvarez.....
- J.S.C.H. Promueve Julio Salvador Romani Gómez frente a Rufino Martínez Benítez.....
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Antonia Estrada Ángeles.....

AD-PERPETUAM

- Sandy Servín Servín.....
- Fernando Castro Aguilar y Eduardo Castro Aguilar.....
- Celia Arteaga Arteaga.....
- Francisco Javier Rojas Camacho.....
- Gonzalo Torres Castañeda.....
- Javier Leyva Velázquez.....
- Tarcicio Ceja Ceja y José Ceja Ceja.....
- César Salomón Romero Carrillo.....

AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparecen Carlos Eduardo Lugo Fernandez(sic) y Karen Virginia Lugo Fernandez(sic), en su carácter de albacea y heredero respectivamente, a bienes de Virginia Fernandez(sic) Aguilar, ante la fe del Lic. Javier Tapia Paz, Notario Público No. 125, Morelia, Michoacán.....

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de * páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

PRIMERA ALMONEDA.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número(sic) Sumario Civil Hipotecario, número 991/2015, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administradora y representación de la institución de crédito actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. «F/233595», frente a GUILLERMO JOSÉ SÁNCHEZ ÁLVAREZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno número 5 cinco, de la manzana 7 siete, en la cual se encuentra construida la casa habitación en condominio 9 nueve, modelo Aralia, marcada con el número oficial 120 ciento veinte, ubicada en la calle De la Mina, del conjunto habitacional «Campestre Tarímbaro», en el Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle De la Mina;
Al Sur, 4.50 metros, con área verde;
Al Este, 15.00 metros, con casa número 10 diez; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa ocho.

Con una extensión superficial de terreno de 77.50 metros cuadrados, y de construcción 60.40 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$349,917.49 Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos con cuarenta y nueve centavos en moneda nacional, que resultó del avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

40150009397-13-07-18

35-40-45

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre acción hipotecaria, número 886/2013, que promovió JULIO SALVADOR ROMANI GÓMEZ en contra RUFINO MARTÍNEZ BENÍTEZ, se ordenó anunciar audiencia de remate de PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará a cabo mediante la publicación de 1 edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 15 quince de agosto de 2018 dos mil dieciocho.

BIENES INMUEBLES SUJETOS A REMATE:

1.- Totalidad del terreno urbano identificado como lote número cincuenta, de la manzana 5 cinco, zona ocho, ubicado en calle Doce de Diciembre, colonia San Miguel Jacalones, perteneciente al Municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Noreste, en doce metros, con el lote número nueve; Sureste, en dieciocho metros y ochenta centímetros, con el lote número cuarenta y nueve; Suroeste, en doce metros, con la calle Doce de Diciembre; y, Noroeste, en dieciocho metros y ochenta centímetros, con lote número cincuenta y uno.

Sirviendo como base del remate para el inmueble descrito con antelación, la cantidad de \$980,000.00 Novecientos ochenta mil pesos(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- La totalidad del terreno urbano identificado como lote número uno, de la manzana ocho, zona uno, ubicado en la calle Nuestra Señora del Rosario, esquina con la calle Guadalupe, colonia Tres Marías, perteneciente al Municipio de Chalco, Estado de México, que tiene una superficie de doscientos ochenta y ocho metros, y las siguientes medidas y colindancias: Noreste, en catorce metros y veinte centímetros, con el lote número veinte; Sureste, en veintiun metros y cuarenta centímetros, con la calle Guadalupe; Suroeste, en doce metros y sesenta y seis centímetros, con la calle Nuestra Señora del Rosario; y, Noroeste, en veintiun metros cincuenta centímetros, con el lote dos.

Sirviendo como base del remate para el inmueble descrito

con antelación, la cantidad de \$1'770,000.00 Un millón setecientos setenta mil pesos(sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 6 de junio de 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40100003580-9-07-18

31-38-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 404/2015, que promovió el Licenciado Gustavo Zavala Zavala, en cuanto apoderado de «BANCO MERCANTIL DEL NORTE» SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra ANTONIA ESTRADA ÁNGELES, se ordenó anunciar la audiencia de remate en su primer almoneda, misma que se llevará a cabo mediante la publicación de 1 edicto, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, convocando a postores a la audiencia de remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 22 veintidós de agosto de 2018 dos mil dieciocho.

BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE:

Totalidad de la casa habitación, ubicada en la calle Andrés Landa y Piña norte número 32 treinta y dos, interior 7 siete, colonia Moctezuma de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, inmueble construido sobre los dos predios que a continuación se describen: predio urbano número 13494, con una superficie de 136.00 m2, ciento treinta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, diecisiete metros, colindando con propiedad de la señora Patricia Alejandra Cuevas Franco, ahora con propiedad de Jacqueline Urquiza Martínez; al Poniente, diecisiete metros, colindando con propiedad de María Luisa Zepeda, viuda de Gutiérrez; al Norte ocho metros, colindando con propiedad del señor Sotelo Vieyra; al Sur, ocho metros, colindando calle con Privada Andrés Landa y Piña, norte de su ubicación. Predio urbano número 13473, con una superficie de 136.00 m2 ciento treinta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisiete metros, colindando con propiedad de la señora María Luisa Zepeda, viuda de Gutiérrez; al Poniente,

diecisiete metros, colindando con propiedad de María Luisa Zepeda, viuda de Gutiérrez, ahora con propiedad de Jacqueline Urquiza Martínez; al Norte, ocho metros, colindando con propiedad del señor Sotero Vieyra; al Sur, ocho metros, colindando con calle Privada Andrés Landa y Piña norte de sus ubicación.

Sirviendo como base del remate para el inmueble descrito con antelación, cantidad de \$3,900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos)(sic), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 22 de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Atentamente: El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40150017186-19-97-18

45-50-55

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

SANDY SERVÍN SERVÍN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir Título Escrito de Dominio, respecto bien inmueble denominado «Parquecito», ubicado al poniente de esta ciudad, con una superficie de 7 siete hectáreas 78 setenta y ocho áreas 93.42 noventa y tres punto cuarenta y dos centiáreas, que mide y linda: al Norte 53 cincuenta y tres líneas quebrada irregulares en 373.73 metros que corren de oriente a poniente y que colindan con la calle Prolongación de Lenin, de por medio; al Oriente en 293.20 metros, en 25 líneas quebradas irregulares que corren de sur a norte, colindando por ese viento con el fraccionamiento Rincón del Águila, mediando cerca de por medio, al Sur, con 21 líneas quebradas irregulares que corren de poniente a oriente en 357.25 trescientos cincuenta y siete punto veinticinco metros, colindando por ese viento con el Parque Nacional «Barranca del Cupatitzio», mediando cerca de piedra de por medio; y, al Poniente, 213 metros en 24 veinticuatro líneas quebradas irregulares, las cuales corren de norte a sur, colindando por ese viento con el Parque Nacional «Barranca del Cupatitzio», mediando cerca de piedra de por medio, que lo adquirió por un contrato de cesión de derechos a título de dueño que realicé con el Ingeniero Javier Govea Vidal, con fecha 21 veintiuno de febrero del año 2017 a título de gratuito.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 425/2018.

Uruapan, Michoacán, a 9 de julio de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Susana Tercero Navarrete.

40100017374-19-07-18

45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 20 de junio 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 557/2018, promueve FERNANDO CASTRO AGUILAR y EDUARDO CASTRO AGUILAR, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicación calle sin nombre 0(sic), Tenencia Aguanuato, antes actualmente en esquina de calles Agustín de Iturbide y Hermenegildo Galeana sin número, población Aguanuato, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 9.15 metros, calle Agustín de Iturbide.
Poniente, 9.15 metros, Juan Guillén Santana, cerca piedra medio.
Sur, 37.80 metros calle Hermenegildo Galeana.
Norte, 37.80 metros, Fernando Castro Aguilar y Eduardo Castro Aguilar, barda adobe y línea imaginaria medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación Diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 junio 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40150018388-20-07-18

45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, 556/2018, para suplir título escrito de dominio, promueve CELIA ARTEAGA ARTEAGA, respecto de una fracción del predio urbano, con casa habitación con ubicación de calle sin nombre 0(sic) Ranchería Tunguitiro, Municipio de Coeneo, Michoacán, antes actualmente calle 5 de Mayo, número 12 de la población y municipio antes señalado, mide y linda:

Oriente, tres medidas de norte a sur 18.40 M., la segunda 4.50 M., y la tercera en 22.36 M., colindando con Francisco Arteaga Arteaga, barda propia de por medio;
Poniente, mide 45.00 M., con Valdemar Arteaga Arteaga, barda por medio;
Norte, mide 14.84 M., calle 5 de Mayo de su ubicación; y,
Sur, mide 12.90 M., con Abel Vega, barda propia de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 20 de junio de 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40100018319-20-07-18

45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 20 junio 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente número 558/2018, promueve FRANCISCO JAVIER ROJAS CAMACHO, suplir título escrito dominio predio urbano, casa habitación, ubicado calle Melchor Ocampo número 138, San Miguel Epejan, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 7.50 metros, ángulo sureste 9.84 metros, ángulo sureste 10.70 metros, Jorge Rojas Camacho;
Poniente, 9.00 metros, noreste a suroeste, ángulo sureste 10.38 metros, ángulo suroeste 11.50(sic) Enrique Ávila García;
Norte, 10.10 metros, noreste a sureste, Jorge Rojas Camacho; y,
Sur, 10.40 metros, noroeste a sureste, calle Melchor Ocampo.

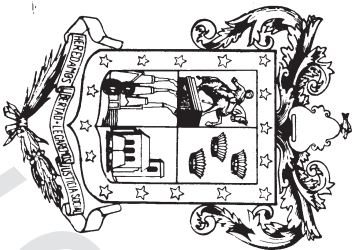
Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar

ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas Diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, a 25 de junio de 2018 dos mil dieciocho.-
Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000018226-20-07-18

45



COPIA SIN VALOR LEGAL